



# Programación Anual de Valores Sociales y Cívicos 4º de Primaria

CEIP SAN BARTOLOMÉ (MAIRENA DEL ALCOR)

## ÍNDICE

1. Objetivos, contenidos, su distribución temporal y estándares de aprendizaje.
2. Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
3. Contenidos de carácter transversal.
4. Metodología.
5. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.
  - a. Procedimientos de evaluación.
  - b. Técnicas e instrumentos.
  - c. Criterios de calificación.
6. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.
7. Medidas de atención a la diversidad.
8. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.
9. Actividades complementarias y extraescolares.

## 1. Objetivos del área, contenidos, su distribución temporal e indicadores de logro.

Los objetivos **generales de la etapa** de Educación Primaria son:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

A los que hay que añadir los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, para la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.

- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

Además, trabajaremos una serie de **objetivos generales del área** que son:

O VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender.

O VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.

O. VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.

O. VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.

O. VSC.5 Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.

O. VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.

O. VSC.7 Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Los **contenidos** se han organizado en tres grandes bloques:

### **BLOQUE 1: La identidad y la dignidad de la persona**

Identidad, autonomía y responsabilidad personal. La dignidad humana. La mejora de la autoestima. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Hay que orientar la actividad a la construcción de un estilo personal, basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. Se debe intentar que el alumnado tome decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.

### **BLOQUE 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.**

Normas para el mantenimiento de las conversaciones respetuosas. El trabajo en grupo cooperativo y solidario. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. La asertividad en la convivencia diaria. Relaciones personales basadas en tolerancia, respeto e igualdad. La asimilación y valoración de las diferencias individuales y sociales. Trabajar la expresión de opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. Utilizar habilidades de escucha con empatía, empleando la asertividad; iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación y los que permiten lograr cercanía.

### **BLOQUE 3: La convivencia y los valores sociales**

Habilidades sociales. Detección y expresión de las propias necesidades y de las de los demás. La importancia de saber dar y recibir ayuda. Las desigualdades sociales. El valor de la amistad. Normas de convivencia. Resolución de conflictos de forma pacífica. Respeto y conservación del medio ambiente. Educación vial. Hay que educar y enseñar para la vida y para los problemas cotidianos, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que se construye a partir de los valores. Comprender el sentido de la responsabilidad y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración, creando un sistema propio de valores, asumiendo sus derechos y deberes, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos. Es necesario que el alumnado comprenda lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos.

Aunque esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a una configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos.

A continuación, desarrollaremos en una tabla la relación de los objetivos del área, los contenidos, su secuenciación y los indicadores de logro en relación a los criterios de evaluación correspondientes al segundo ciclo.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA	CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
			INDICADORES DE LOGRO
<b>O.VSC.1</b> <b>O.VSC.3</b> <b>O.VSC.6</b>	<p><b>Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”.</b></p> <p>1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.</p> <p>1.2. La dignidad humana.</p> <p>1.3. La mejora de la autoestima.</p> <p>1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.</p> <p>1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.</p> <p><b>Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.</b></p> <p>2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.</p> <p>2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.</p>	<b>1º TRIM</b>  <b>2º TRIM</b>	<p>CE 2.1 Describirse a sí mismo desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad.</p> <p>VSC.2.1.1. Actúa de forma respetable y digna y razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. (CSYC, SIEP).</p> <p>VSC.2.1.2. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente. (CCL, SIEP).</p> <p>VSC.2.1.3. Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. (CSYC).</p> <p>VSC.2.1.4. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. (CSYC).</p>
<b>O.VSC.2</b> <b>O.VSC.6</b>	<p><b>Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”.</b></p> <p>1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal.</p> <p>1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.</p>	<b>2º TRIMESTRE</b>	<p>CE.2.2. Demostrar autonomía y seguridad en las actuaciones que realiza para lograr sus objetivos y trabajar en equipo, con responsabilidad contribuyendo al logro de los objetivos comunes, solventando los problemas encontrados con propuestas creativas y poniendo en juego todas sus competencias.</p>

	<p><b>Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.</b></p> <p>2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos.</p> <p>2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.</p> <p>2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.</p>		<p>VSC.2.2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad. (CSYC, SIEP).</p> <p>VSC.2.2.2. Realiza propuestas creativas, utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales y participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad y motivación. (CSYC, SIEP).</p>
<p><b>O.VSC.1</b></p> <p><b>O.VSC.4</b></p>	<p><b>Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”</b></p> <p>1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser.</p> <p>1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria.</p> <p>1.6. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.</p>	<p><b>1º TRIM</b></p>	<p>CE.2.3.Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre la manera de ser y el tipo de pensamiento que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, aplicando el autocontrol, aprendiendo a negociar con los demás y demostrando capacidad para tomar decisiones de manera efectiva y para rediseñarse cognitiva y conductualmente.</p> <p>VSC.2.3.1. Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas (SIEP, CSYC).</p> <p>VSC.2.3.2. Reflexiona sobre sus pensamientos, utilizando estrategias de reestructuración cognitiva y conductual para llegar al desarrollo del pensamiento creativo en el análisis de problemas y en el planteamiento de propuestas de actuación (SIEP, CAA).</p> <p>VSC.2.3.3. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. (SIEP).</p>
<p><b>O.VSC.6</b></p>	<p><b>Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.</b></p> <p>2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.</p> <p>2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.</p>	<p><b>2º TRIM</b></p>	<p>CE.2.4. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula.</p>

	2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.		<p>VSC.2.4.1. Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. (CCL, CSYC).</p> <p>VSC.2.4.2. Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. (CSYC, CCL).</p>
<p><b>O.VSC.1</b></p> <p><b>O.VSC.6</b></p>	<p><b>Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.</b></p> <p>2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas.</p> <p>2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz.</p> <p>2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria.</p> <p>2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.</p> <p>2.7. La empatía.</p>	<b>2º TRIM</b>	<p>CE 2.5.Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás.</p> <p>VSC.2.5.1. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse (CCL, CSYC).</p> <p>VSC.2.5.2. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones a la vez que realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales, utilizando un lenguaje respetuoso y positivo. (CCL, CSYC).</p> <p>VSC.2.5.3. Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece (CSYC, SIEP).</p>
<p><b>O.VSC.5</b></p> <p><b>O.VSC.2</b></p>	<p><b>Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”.</b></p> <p>2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto.</p> <p>2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales.</p> <p>2.7. La empatía.</p> <p>2.8. Formación de un sistema propio de valores.</p>	<b>2º TRIM</b>	<p>CE.2.6. Identificar maneras de ser y de actuar, con la intención de mejorar el clima del grupo, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua. Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno.</p> <p>VSC.2.6.1. Forma parte activa de las dinámicas de grupo, identificando sus maneras de ser y de actuar y las de sus compañeros como medio para mejorar el clima del grupo. (CSYC).</p>



			<p>VSC.2.6.2. Valora las cualidades de otras personas y establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. (CSYC). V</p> <p>SC.2.6.3. Respeta, comprende, aprecia positivamente y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales (CSYC).</p>
<p><b>O.VSC.1</b></p> <p><b>O.VSC.2</b></p> <p><b>O.VSC.5</b></p>	<p><b>Bloque 3: “La convivencia y los valores”.</b></p> <p>3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.</p> <p>3.2. Muestra iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).</p> <p>3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.</p> <p>3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.</p>	<p><b>3º TRIM</b></p>	<p>CE.2.7. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo.</p> <p>VSC.2.7.1. Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común.(CSYC).</p> <p>VSC.2.7.2. Aprecia puntos de vista diferentes al propio. (CSYC).</p> <p>VSC.2.7.3. Genera propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo (CSYC).</p>
<p><b>O.VSC.3</b></p>	<p><b>Bloque 3: “La convivencia y los valores”.</b></p> <p>3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.</p> <p>3.5. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa.</p> <p>3.6. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto.</p> <p>3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.</p> <p>3.8. Explicación y elaboración reflexiva de juicios y dilemas morales.</p>	<p><b>3º TRIM</b></p>	<p>CE.2.8. Participar activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social.</p> <p>VSC.2.8.1. Participa activamente en la resolución de conflictos basándose en la mediación y un sistema de valores, basado en principios de justicia social. (CSYC).</p>

<b>O.VSC.3</b>	<p><b>Bloque 3: “La convivencia y los valores”.</b> 3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución.</p>	<b>2º TRIM</b>	<p>CE.2.9. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas y establecer los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>VSC.2.9.1. Interpreta los derechos y deberes en situaciones cotidianas. (CSYC).</p> <p>VSC.2.9.2. Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. (CSYC).</p>
<b>O.VSC.6</b>	<p><b>Bloque 3: “La convivencia y los valores”.</b> 3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.</p> <p>3.2. Muestra iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros).</p> <p>3.3. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad.</p> <p>3.4. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio y contexto local.</p> <p>3.7. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social.</p>	<b>3º TRIM</b>	<p>CE.2.10. Atribuir los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexionar sobre su consecución y desarrollo.</p> <p>VSC.2.10.1. Atribuye los valores personales a los hechos que acontecen en el día a día y reflexiona sobre su consecución y desarrollo. (CSYC).</p>
<b>O.VSC.7</b>	<p><b>Bloque 3: “La convivencia y los valores”.</b> 3.10. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.</p>	<b>3º TRIM</b>	<p>CE.2.11. Inferir las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora.</p> <p>VSC.2.11.1. Infiere las posibilidades que se plantean desde una reflexión del estado del bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. (CSYC).</p>

<b>O.VSC.4</b>	<p><b>Bloque 3: “La convivencia y los valores”.</b></p> <p>3.1. Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás.</p> <p>3.11. Valoración de las normas de movilidad vial.</p> <p>3.12. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.</p>	<b>3º TRIM</b>	<p>CE.2.12. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico.</p> <p>VSC.2.12.1. Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias. (CSYC).</p> <p>VSC.2.12.2. Propone medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico. (CSYC).</p>

## 2.

### 3. Contribución de las áreas a la adquisición de las CC BB

El área contribuye al desarrollo de la **competencia social y cívica**, puesto que desarrollará habilidades que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía. Se adquieren conocimientos sobre la sociedad, se llega a construir una escala de valores mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

La dimensión ética de la Competencia social y cívica entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos. En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Contribuirá al desarrollo de la Competencia de **aprender a aprender** puesto que ayudará a ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

En cada bloque de contenidos, los objetivos generales implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad; para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

Sin duda, una de las contribuciones más directas será al desarrollo de la competencia de la **autonomía personal**. Facilitará, por una parte, la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales de interrelación, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

En cuanto a la Competencia para la **Conciencia y expresiones culturales** contribuirá desarrollando la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante

las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral. En este sentido también contribuirá a la formación cultural de grupo o identidad social y la capacidad de aprecio y reconocimiento de lo artístico.

En relación a la Competencia en Sentido de **iniciativa y espíritu emprendedor**, esta área desarrolla la transformación de las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, incluyendo la capacidad para provocar cambios y la habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos, asumiendo la responsabilidad de las propias acciones y marcando objetivos con la finalidad de alcanzarlos.

Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos y generar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

El área desarrolla de forma instrumental la competencia de **comunicación lingüística** que posibilita el disponer de habilidades sociales para relacionarse, trabajar en equipo, ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Por último este área debe contribuir al desarrollo de la **Competencia digital** con la que se podrán poner en valor actitudes y hábitos de respeto a los demás a través del uso correcto de internet y las redes sociales con la potencialidad de una relación social emergente.

#### 4. Contenidos de carácter transversal.

De acuerdo con el Decreto 97/2015 modificado por el Decreto 181/2020, de 10 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) El uso responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:

<b>La salud</b>	<b>El calentamiento global</b>
<b>La pobreza en el mundo</b>	<b>La violencia</b>
<b>El agotamiento de los recursos naturales</b>	<b>El racismo</b>
<b>La superpoblación</b>	<b>La emigración</b>
<b>La contaminación</b>	<b>La desigualdad social</b>

- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los elementos del currículo de esta área, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan en multitud de ejercicios, actividades y tareas.

De igual modo, el citado Decreto establece que:

La comprensión lectora	Las TIC
La expresión oral y escrita	<b>El espíritu emprendedor</b>
La comunicación audiovisual	<b>La educación cívica y constitucional</b>

se trabajarán en todas las áreas. Elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Valores Sociales y Cívicos, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

## **5. Metodología.**

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en el consumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad.

La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos...), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienen estos aspectos para la vida en sociedad.

La dinámica de clase se basará en el análisis conjunto de situaciones reales o ficticias, basándonos en la experiencia personal del alumno y buscando entre todos la mejor situación para cada situación.



## 6. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.

### a) Procedimientos de Evaluación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global**, por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa** y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

- ✓ **Evaluación inicial**: la evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
  - el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
  - otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

La información se recogerá a través de:

- **Rúbricas**: recopilar información de diferentes actividades propuestas, además como posible autoevaluación del propio alumnado que tendrá una importancia relevante.
- **Sociogramas**.
- **Actividades específicas**: Relacionadas con conocimientos y destrezas básicas.

- **Registros:** para recopilar información tanto de actividades como de entrevistas, expedientes, situaciones familiares... El registro de apoyo y refuerzo actualizado en junio anterior sirve como guía para el inicio en septiembre.
  - **Prueba escrita:** de matemáticas, lengua e inglés, para poder recabar información de los contenidos que el alumnado en general ha interiorizado y que servirá para realizar las programaciones didácticas correspondientes. La evaluación será cualitativa y no representará ninguna calificación individual para el alumnado.
  - **Análisis de casos:** expedientes, informes de Séneca... Reuniones con docentes del curso anterior, destacando la mantenida entre infantil y primer ciclo a inicios del mes de septiembre. Se incluye con maestra de PT y AL.
- ✓ **Evaluación continua:** la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

La evaluación continua será recogida en listas de control, el cuaderno del profesorado y del alumnado, los trabajos y tareas y los controles.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

- ✓ **Evaluación final:** es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

Se tendrán en cuenta todas las tareas y trabajos realizados por el alumnado, el cuaderno del alumnado, las pruebas orales y escritas y su comportamiento y actitud.

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

#### **Los referentes para la evaluación serán:**

- Los **criterios de evaluación** y su desarrollo correspondiente en **indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave y criterios de evaluación como hemos visto en el punto 1. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.

- El **perfil de área**, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación del área.

- El **perfil de competencia**, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las Competencias Clave para cada nivel de la educación primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que se detallan a continuación. La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Por ello, a la finalización de la puesta en práctica de una Unidad Didáctica Integrada, se elaborará la correspondiente rúbrica de valoración.

## b) Técnicas e instrumentos.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- Las **técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las **técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento, escala de estimación de respuestas orales...
- Las **técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- ☐ Registro de observaciones.
- ☐ Cuaderno del alumnado.
- ☐ Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...).
- ☐ Rúbricas.
- ☐ Pruebas orales y escritas.
- ☐ Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).

## c) Criterios de calificación.

### **Calificación cuantitativa:**

- En las pruebas de evaluación de contenidos, cada actividad se calificará en función del número de ellas que configuren un mismo indicador de logro. En el caso de que la resolución no sea errónea, pero sea incompleta o falte algún elemento esencial, se puede valorar con menos puntuación, de esa forma se determina mejor la diferenciación entre inicial, medio o avanzado. La evaluación inicial se calificará del mismo modo.

**Calificación cualitativa:** tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad.

- Las pruebas de evaluación por competencias.
- La observación directa.

A la hora de hacer las medias de la asignatura para los boletines trimestrales a la familia se tendrá en cuenta:

Los **porcentajes** de la evaluación seguirán siendo los del curso anterior:

Pruebas escritas / orales	<b>60%</b>
Trabajo personal (casa y clase)	<b>20%</b> <b>10%</b>
Comportamiento y actitud	<b>10%</b>

## 7. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.

El área de Valores Sociales y Cívicos tiene un elemento favorecedor para estimular el interés de la lectura y sus contenidos son muy motivadores y atractivos para el alumnado, por lo que estas actividades son más factibles de poder incorporarlas en nuestra programación de ciclo.

Cada unidad tiene una serie de lecturas que se detallan a continuación en el siguiente cuadro, en todas las unidades hay noticias de periódico para analizar:

TRIMESTRE	TÍTULO LECTURAS A DESARROLLAR 4º PRIMARIA
1	Taller 2: Charlie y la fábrica de chocolate. Roald Dahl. Taller 3: Leyenda: La serenidad del viejo samurái. Taller 4: Noticia: ¿Se pueden leer los pensamientos? Taller 5: Noticia: Esfuerzos que merecen la pena. Taller 7: Carta: Nos comprometemos.
2	Taller 5: Noticia: Torneo intercultural. Taller 6: Noticia: Vacunas salvadoras.
3	Taller 3: La Constitución Española. Taller 5: El secreto del huevo azul. Catalina González Vilar. Taller 6: Noticia: Vehículos ecológicos. Taller 7: La bicicleta crecedera de Óscar. Alfredo Gómez Cerdá.

## 8. Medidas de atención a la diversidad.

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, modificado por el Decreto 181/2020, de 20 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

En el sistema educativo actual, todos los niños y niñas tienen que tener los mismos derechos y oportunidades. Para ello, nosotros como docentes tenemos que conocer sus características y necesidades y así facilitarles el aprendizaje. De este modo, estaremos atendiendo a la diversidad.

Nuestro programa de Refuerzo Educativo va dirigido al alumnado que:

- No promociona de curso.
- Aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas del curso anterior.
- A juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- Presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

### **OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO:**

- a) Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas de las áreas de lengua, matemáticas e inglés.
- b) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de este alumnado mediante:
  - A. la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
  - B. el aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
  - C. la mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.
- c) Mejorar la integración social de estos alumnos-as en el grupo y en el centro.
- d) Facilitar la transición de un ciclo a otro.
- e) Favorecer la integración del alumnado inmigrante, colaborando en el aprendizaje del idioma y en el desarrollo de programas interculturales.
- f) Propiciar en el alumnado una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
- g) Reforzar la autoestima personal, escolar y social del alumnado.
- h) Facilitar a los alumnos-as el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

## **MEDIDAS ORDINARIAS DE ADAPTACIONES METODOLÓGICAS.**

Llevaremos a cabo medidas ordinarias de Atención a la Diversidad con el alumnado que presente dificultades, ya sea de manera puntual o más estable, y será atendido tanto por el tutor/a como por el personal encargado del refuerzo educativo. Dicho refuerzo será inclusivo, salvo en los casos recogidos en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Las citadas medidas ordinarias de Atención a la Diversidad nos servirán para atender todos los ritmos de aprendizaje que conviven en el aula, seguir los programas específicos del alumnado que lo requiera y los diferentes programas de refuerzo.

Las medidas ordinarias de adaptación metodológicas a tener en cuenta con el alumnado podrán ser:

- Situación estratégica del alumno/a dentro del aula (cerca de la pizarra, del maestro/a...).
- Situación estratégica del alumno/a dentro del grupo favoreciendo la tutoría de iguales, actividades en pequeño grupo...
- Reprogramar las tareas escolares adaptando la exigencia de la tarea a su capacidad.
- Proponer en un principio tareas académicas de fácil resolución.
- Fraccionar el trabajo en tareas cortas.
- Dar un tiempo extra tanto en las tareas de clase como en las pruebas por unidades.
- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Realizar anotaciones positivas en la agenda valorando los logros.
- Hacer participar al alumnado en la explicación, sujetando material, repartiéndolo,...
- Acercarnos a su mesa y continuar allí la explicación.
- Establecer contacto visual continuo.
- Simplificar y priorizar los contenidos eliminando aquellos menos importantes.

La Orden 15 de enero de 2021, establece que los centros desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

Las Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos

en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información séneca, considera que el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) que requiere programas o medidas específicas de atención a la diversidad se clasifican en:

<b>Dificultades de aprendizaje</b>
<b>Necesidades Educativas Especiales</b>
<b>Altas Capacidades Intelectuales</b>
<b>Compensación Educativa</b>

Según la citada Orden de 15 de enero de 2021, para poder atender a la diversidad, los docentes disponemos de medidas generales y específicas de atención:

<b>Generales</b>	Programas de refuerzo del aprendizaje
	Programas de profundización
<b>Específicas</b>	Programas de adaptación curricular: Ø Adaptación curricular significativa Ø Adaptación curricular de acceso Ø Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales
	Programa de profundización para el alumnado con AACCCII (incluir en Séneca)
	Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado con NEAE (incluir en Séneca)
	Programa específico (llevado a cabo por las maestras de PT y AL)



### 9. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

Los recursos y materiales didácticos a utilizar a lo largo del curso son ricos y variados, entre ellos están:

Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...)	Libro VSC de 4º curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.
Material fungible	Recursos personales extras
Ordenador	Material manipulativo
Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia,...)	Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica.
Internet	Otros

## **10.Actividades complementarias y extraescolares.**

### **11. Actividades generales del centro.**

- Noviembre: Concurso de postales, día contra la violencia de género y celebración del día del Flamenco.
- Diciembre: Celebración día de la Discapacidad, La Constitución, campaña de juguetes no sexistas. Preparación y ensayo actividad navideña (villancicos, teatro...) por clase o ciclo para su representación en el teatro.
- Enero: Día de la Paz.
- Febrero: Día de Andalucía.
- Marzo: Día de la mujer.
- Marzo: Concurso de carteles de feria.
- Abril: Semana cultural: Día del libro, el cine en el cole, actividades de feria, actividades científicas...
- Junio: Celebración del día de la Memoria Histórica. Ensayo y Celebración fiesta final de curso.

### **b) Actividades propuestas por el AMPA:**

- Fiesta de Navidad y visita de los Reyes Magos.
- Festival de Carnaval
- Día de Andalucía.
- Jornada de Convivencia.
- Gymkana Solidaria.
- Preferia.
- Fiesta fin de curso.

## c) Actividades propuestas por el 2º ciclo:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>Macroexhibición Policía Nacional en el Estadio Olímpico de Sevilla.</b>	<b>1º TRIMESTRE (25 octubre)</b>
<b>Visita Casa de las Ciencias</b>	<b>1º TRIMESTRE (18 noviembre).</b>
<b>Actividad "Las olimpiadas" en San José de la Rinconada.</b>	<b>1º TRIMESTRE (diciembre)</b>
<b>Visita Castillo de Mairena con posibilidad de diferentes rutas (Cebrón, Santa Lucía o parque de La Muela).</b>	<b>2º TRIMESTRE</b>
<b>Jornada de actividades físico - deportivas en Mairena de Aljarafe.</b>	<b>2º TRIMESTRE (2 de marzo).</b>
<b>Visita Parque de La Gravera.</b>	<b>2º TRIMESTRE (31 marzo).</b>
<b>Asistencia musical "Queen lives"</b>	<b>3º TRIMESTRE</b>
<b>Visita Moguer y La Rábida</b>	<b>3º TRIMESTRE</b>